

**Concurso Escalafonario 34/2025, relativo a la plaza de base vacante definitiva número 2125 de Técnico (a) Operativo (a) Rango "C", con adscripción en la Casa de la Cultura Jurídica en Monterrey, N.L. de la Dirección General de Casas de la Cultura Jurídica.**

EVALUACIÓN PONDERADA DE CADA UNO DE LOS FACTORES ESCALAFONARIOS									
Folio	Participante	Puesto y Rango	Adscripción	Antigüedad en el P.J.F. (15%)	Disciplina (10%)	Puntualidad (10%)	Conocimientos (50%)	Aptitud (15%)	Total
01/C34/2025	Roberto Rangel Arreola	Oficial de Servicios Rango "D"	Dirección General de Infraestructura Física	10%	7%	9.83%	24.54%	11.33%	62.71%

En virtud de lo anterior y del resultado de las calificaciones del examen de conocimientos, así como de cada uno de los factores escalafonarios, se advierte que la persona participante no cubrió con la calificación mínima total de setenta por ciento que establece el artículo 30 del Reglamento de Escalafón.

En consecuencia, procede declarar desierto el procedimiento escalafonario y por ende **desierta** la plaza 2125 del Grupo IV Técnico (a) Operativo (a), de Técnico (a) Operativo (a) Rango "C", adscrita a la Casa de la Cultura Jurídica en Monterrey, N.L. de la Dirección General de Casa de la Cultura Jurídica, de conformidad con lo establecido en los artículos 6, fracción II y 30 del Reglamento de Escalafón. Por lo tanto, el titular del área respectiva de la Suprema Corte de Justicia de la Nación debe observar lo señalado en el párrafo segundo del artículo 6 del Reglamento citado, proponiendo el nombramiento correspondiente.